

Ref. Expte D- 646/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 646/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *REPRODUCCIÓN. INSTITUYENDO EL 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LUCHA CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN RAZÓN DEL GÉNERO, IDENTIDAD Y/U ORIENTACIÓN SEXUAL"*., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

Artículo 1°: **Objeto.** Institúyase "La semana de lucha contra el Acoso Sexual Callejero en razón del género, identidad y/u orientación sexual", que tendrá lugar durante la primera semana del mes de abril de cada año, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: **Definición.** Se entiende por Acoso Sexual Callejero a las conductas físicas o verbales de naturaleza o connotación sexual, basadas en el género, identidad y/u orientación sexual, realizadas por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas en tanto afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, integridad y

**Ref. Expte D- 646/22-23- 0**

libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos y en los espacios privados de acceso público.

Artículo 3º: **Actividades. Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar en "La semana de lucha contra el Acoso Sexual Callejero en razón del género, identidad y/u orientación sexual"**, actividades y campañas de difusión para **concientizar, visibilizar y desnaturalizar el Acoso Sexual Callejero**, así como también para la erradicación y **prevención** de este tipo de violencia de género y de sus consecuencias.

Artículo 4º: **Invitase a los Municipios a adherirse a la presente ley.**

Artículo 5º: **Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

### **Fundamentos**

Se aconseja la aprobación con modificaciones receptando el contenido del despacho de la Comisión de Mujer que se reproducen en virtud de haberse vencido el expediente D-4391/21-22 que fue desglosado oportunamente.



Dip . Presidente: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .



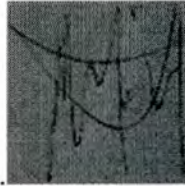
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



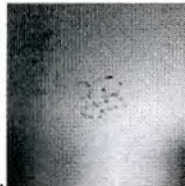
151º Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 646/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES .



Dip . Secretario: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .



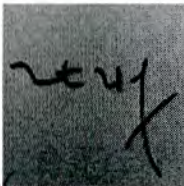
Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: SOTELO LARCHER NAHUEL .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Ref. Expte D- 646/22-23- 0

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .



Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO



Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .



Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .



Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .



**Ref. Expte D- 646/22-23- 0**



Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

**SALA DE COMISIÓN, martes 04 de abril de 2023.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.



**Relator: PRESA DIEGO GABRIEL**



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 5 de Abril de 2023.-

A la Señora Presidente de la  
Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia  
Diputada Susana Haydee Gonzalez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D 646/22-23 (ALAN DEBORA SABRINA. REPRODUCCIÓN. INSTITUYENDO EL 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LUCHA CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN RAZÓN DEL GÉNERO, IDENTIDAD Y/U ORIENTACIÓN SEXUAL") incorporado en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia del día 4 de Abril del corriente, por error involuntario firmé el despacho de a favor por la mayoría del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era no acompañarlo.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente que me abstengo en el voto del proyecto de referencia.

Saludo a Ud. atentamente.-

  
NAHUEL SOTELO LARCHER  
DIPUTADO  
Bloque AVANZA LIBERTAD  
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.



Visto la nota remitida por el/la Diputado/a Nahuel SOTELO LARCHER, donde informa que por error involuntario firmó el presente despacho aprobando el expediente D-646/22-23, se deja constancia que el/la Diputado/a Nahuel SOTELO LARCHER manifiesta su voluntad de **Abstención** el proyecto mencionado. Conste. La Plata 5 de abril de 2023.

**Dr. DIEGO GABRIEL PRESA**  
Relator Comisión Asuntos  
Constitucionales y Justicia  
H.C. - Diputados Pcia. Bs. As.